

**VISTOS :**

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, modificada por la Ley Nro. 18.899, Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 151 del 26/02/2019 del Sr. Intendente de la Región de Ñuble, que concede Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas para el año 2019. El número máximo de metros cúbicos a subsidiar por vivienda es de quince metros (15 mts.3) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario, y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

**DECRETO :**

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Dirrec
1	1		OLATE ZUÑIGA FELIX HUMBERTO		3	1210	01/04/2020	
2	1		CABRERA RUIZ TERESILA DEL C		3	1210	01/04/2020	
3	2		VALDERRAMA BELLO HUGO HERNAN		3	1210	01/04/2020	
4	2		PEREZ MEDEL GRISELDA DEL C		3	1210	01/04/2020	
5	1		VIVALLO ZUÑIGA SILVIA DOMINGA		3	1210	01/04/2020	
6	1		SOLIS MUÑOZ JAVIER JESUITA		3	1210	01/04/2020	
7	1		ITURRA VALENZUELA VIVIANA DEL C		3	1210	01/04/2020	
8	2		PEÑA SOTO BLANCA ROSA		3	1210	01/04/2020	
9	1		SEPULVEDA SALAZAR VICTOR ARNOLDO		3	1210	01/04/2020	
10	2		AGUILERA QUEVEDO PABLO SEGUNDO		3	1210	01/04/2020	
11	1		VILLANUEVA GONZALEZ DELFINA ELENA		3	1210	01/04/2020	
12	1		SOTO GONZALEZ ABRAHAM SEGUND		3	1210	01/04/2020	
13	2		VALENZUELA NAVARRETE FERNANDO ALONSO		3	1210	01/04/2020	
14	2		VALENZUELA TRONCOSO ROSA ALICIA		3	1210	01/04/2020	
15	1		CAMPOS PINO BERNARDITA DE J		3	1210	01/04/2020	
16	1		GONZALEZ CIFUENTES ZENÓN ARNOLDO		3	1210	01/04/2020	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS  
ALCALDE (S)

MVL/mvv.-  
DISTRIBUCION:

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA BAJO
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHILLANCITO
- COOPERATIVA VILLA TENNESSEE
- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO